



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

**LA PRESIDENTA
CONSIDERANDO:**

Que, la **UNIDAD EDUCATIVA "FRANCISCO HUERTA RENDÓN"**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se apresta a celebrar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, la entidad se establece como anexo a la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, de la Universidad de Guayaquil, orientando su gestión al fortalecimiento de procesos formativos enfocados con vasto sentido social y en función de promover el desarrollo integral de la población estudiantil e incidir en la generación de oportunidades de crecimiento colectivo;

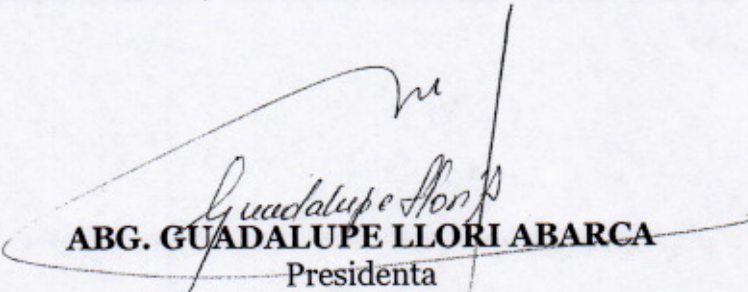
Que, la Asamblea Nacional distingue el profesionalismo y entrega que plasma la comunidad educativa para enriquecer la ciencia y la cultura, base primordial para el progreso de los pueblos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR y felicitar a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y colaboradores de la **UNIDAD EDUCATIVA "FRANCISCO HUERTA RENDÓN"**, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, con ocasión de conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida institucional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil veintiuno.


ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta


ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General

25/08/2021

13:24

Recibido por:

Pawela Vaca